

La Crónica Peridical.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.860

Año XL

25 ENERO 75

Almería

Provincia, un número

Extranjero

SUSCRIPCIONES: (PAGO IRELANDO)

1.000 pesetas

Almería

Prov. de Almería

Extranjero

1.000 pesetas

Almería

Prov. de Almería

La madre de Estéban.

En la Modalvia Septentrional, entra Pietra y Foltisone, en una montaña, a poca distancia del río, divisarse ruinas de antiguo burgo llamado Niantz y del que jamás muy poca cosa queda todavía en pie. La pequeña ciudad que se extiende al pie de la montaña, ha sido construida casi enteramente con las piedras de la soberbia fortaleza.

En otros tiempos, dicha plazuela gozaba de gran fama y era considerada como inexpugnable, mientras fué la residencia de Estéban, el poderoso príncipe de Moldavia. Había librado 50 batallas y casi nunca había vuelto sin heridas; pero después de cada victoria, levantaba una iglesia para demostrar al Cielo su agradecimiento.

En ese día se había librado una nueva y reñida batalla, y desde lo alto de la fortaleza se podían seguir todas las peripecias del combate. Desde hacía algunos momentos iba tomando un aspecto desalentador, y hubiérase dicho que la fortuna de los combates se disponía a abandonar a Estéban.

En el burgo habían quedado dos mujeres: una era la esposa de Estéban y su madre la otra. La joven princesa dejaba correr sus lágrimas a lo largo de sus mejillas rosadas, a las que su cabellera rubia formaba un marco dorado; ya con la mirada fija contemplaba la llanura, ya en su angustia y terror, escondía su rostro debajo de su velo para no ver nada.

Muy distinta era la actitud de la otra mujer. Estaba de pie, soberbia, a lado de la joven princesa, y miraba a los lejos sin hacer movimiento alguno, sin decir una palabra.

Debajo de sus cejas negras, energicamente fruncidas, brillaban sus grandes ojos oscuros que con su nariz, muy arqueada, daban a su fisonomía algo que la hacía parecerse a la del águila, un velo del más fino tejido de seda cubría su cabellera negra con reflejos azules sujetos debajo de su barba prominente.

De labios muy plegados, su boca era más bien grande, y cuando se sonreía, dejaba ver dos hileras de dientes de una blancura deslumbradora; que todavía daban realce a sus facciones. Vestidas con suntuosos géneros de seda, había permanecido durante todo el día sin tomar alimento alguno, con los ojos constantemente elevados hacia el mismo lugar; de vez en cuando ponía su hermosa mano en el hombro de su nuera, y le decía algunas palabras para devolverle el valor y la firmeza; su voz era fuerte e imperiosa; con todo no conseguía consolar a la joven, presa de horrible tristeza.

Llegó un momento en que el aspecto del campo de batalla fué tan alarmante, que la ansiedad dominó todos los demás sentimientos. Por minutos la distancia iba acortándose entre los combatientes y pronto se vió que Estéban se hallaba reducido a defendérse.

—Madre mía, lo van a matar!

—Estéban vencerá antes de concluir el día.

La fe y la gravidad con que fueron pronunciadas estas palabras, detuvieron las lágrimas de la joven.

De repente se oyó el ruido de un caballo al galope, y poco después llamaron a la puerta del burgo.

—Es Estéban! De ello estoy segura. Voy a abrirle la puerta.

Con ademán imperioso su madre alejó a la princesa. Luego bajó lentamente.

—¿Quién, llamo? pregunta desde dentro, pero sin abrir.

—Estéban, tu hijo.

—Mi hijo? Y quién eres, forastero, para pretender entrar así en la morada de mi glorioso hijo?

—Madre, ábreme; soy yo. Estoy vencido. Los turcos me persiguen. Mis heridas agitan mi sangre.

—No puede ser hijo mío el que así habla. Es algún desconocido. Mi hijo no volvería sino vencedor. Está lejos de este burgo; con bravo valiente rechaza a los enemigos de su país. Tú, joven forastero, que vienes a causarme un dolor cruel, pretendiendo ser hijo mío, has de saber lo siguiente:

No entrará aquí, puesto que no sabes vencer; vele al campo de batalla en busca de una muerte heroica; entonces si será para tí una madre y con mis lágrimas regaré tu tumba.

La joven princesa cayó de rodillas y con sus súplicas intentó convencerla. Ella impuso silencio con un ademán.

Estéban había doblado la cabeza bajo el peso de la vergüenza y el dolor.

Pero pronto echó hacia atrás su mano, tocó su cuerno, que llenó a las tinieblas de sonidos capaces de resucitar a los muertos y de arrastrarlos en pos de sí.

Entonces su ejército derrotado volvió a formarse, a golpearse en torno

suyo en buen orden y en filas compactas. Con la rapidez del vendaval bajaron la montaña y se precipitaron sobre los enemigos, que en la creencia de que habían triunfado habían roto ya sus filas. En poco tiempo los derrotaron, y el eco de la batalla sonó cada vez más lejano.

El viento traía a los oídos de las mujeres gritos de victoria que hacían palpitá sus corazones de alegría.

Y otra vez Estéban tocó su cuerno, y aquel fué un aire de victoria.

Los vencedores se pusieron en marcha hacia el castillo, cuyas almenas iban perdiéndose en el cielo estrellado.

En el acto se vió en el interior del burgo correr en todas direcciones luces y antorchas; estaban apresurando los preparativos para una brillante recepción.

Al pie de la colina se oyó el galope de un caballo.

Estéban apareció a la cabeza de sus guerreros.

Tan pronto como vió a su madre, se apeó y arrodillándose ante ella:

—Madre, a vos es a quien debo esta victoria.

Entonces, por vez primera, los ojos de aquella mujer varonil se humedecieron de lágrimas, y sus labios se estremecieron, mientras el héroe se abrazaba a su joven esposa, radiante de júbilo.

—Tú me hubieras abierto la puerta, murmuró él,

—Te amo tanto, Estéban, y estaba tan inquieta....

—Sí, contestó él en voz alta, pero mi madre me ama más que tú!

CARMEN SILVA.

Salvemos la nación

Así se titula un folleto que acaba de publicar D. Pedro María Pinto, ex-alcalde de Mérida, en cuyo trabajo se proponen las siguientes reformas:

Gobierno compuesto de presidente, con la cartera de Gobernación; un ministro de la Guerra y Marina, otro de Fomento, otro de Justicia y Cultos, otro de Hacienda y otro de Estado; el presidente, con 60.000 pesetas y los demás ministros con 50.000.

Empleados por oposición.

Supresión del Consejo de Estado; del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de lo Contencioso.

Congreso y Senado electivos; los miembros de ambas Cámaras con 25 pesetas de dietas por sesión.

Incompatibilidad de la representación en Cortes con destino oficial.

Nueva división territorial reduciendo a 28 las provincias.

Supresión de las Diputaciones provinciales y creación de Consejos, cuyos vocales tendrán también dietas de 25 pesetas.

Supresión de las delegaciones de Hacienda.

Concertos económicos con el Gobierno central.

Servicio de Tesorería a cargo del Banco.

Alcaldes remunerados con el 3 por 100 de los ingresos efectivos del Municipio.

Poder judicial independiente; ingreso por oposición.

Supresión de todas las Audiencias.

Creación de 190 Tribunales de partido.

Supresión del Jurado.

Supresión de los Juzgados de primera instancia.

Creación de jueces aspirantes, a cuyo cargo correrá la instrucción de primeras diligencias.

Reforma del Código penal simplificando la clasificación de los delitos.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento, para restringir poderosamente los procedimientos:

Censo electoral sobre la base de saber leer y escribir.

Reforma del impuesto de consumos sobre la base de todos los artículos que se consuman ó gasten, sea de la clase que quieran.

Arriendo de las Aduanas.

Reglamentación del juego: desaparición del artículo que considera delito el juego.

Enseñanza obligatoria.

Protección a la agricultura.

Ejército de 80.000 hombres.

Aumento considerable de la Guardia civil.

Reducción del contingente de Marina.

Ley general de servicios públicos.

Renuncia del Gobierno a nombrar los directores del Banco de España, Tabacalera, Banco Hipotecario y otros.

Supresión de las clases pasivas.

Y no pide más, por ahora el señor Plan.

PROF BROCCA
EDICIONES.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Pérez López

Preparaciones galénicas. - Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

GACETILLAS**El puente del Salado.**

Después de grandes trabajos y algunas esperanzas y anhelos, toca hoy en Almería al deseado momento en que el colossal viaducto del Salado, concluido del todo se levanta orgulloso sobre el lecho del Arroyo, uniendo a esta capital con la red general de ferrocarriles de España.

Empresa semejante que señala con su terminación el principio del florecimiento futuro de nuestra ciudad, bien merecía se conmemorara con algún acto que llevado a cabo por el Ayuntamiento, en unión del comercio, marcará de un modo ostensible el momento en que la locomotora atraviesa el puente.

Bajo varios puntos de vista podría considerarse este instante.

Comercialmente, a todas se le alcanza la trascendencia de la obra cuyo fin total se avecina y siendo las clases comerciales las primeras beneficiadas con el ferrocarril de Linares a ellas toca, pues prestar su decidido apoyo a la linea, espaciarla, fomentarla, darle cuerpo y llevarla a la práctica, siempre con la ayuda del Municipio que ostentando la representación de la capital cuenta en provecho de esta que se haga y se consiga, por refracción también le alcance; aparte de que en el concepto de llevar en si tal representación también se encuentra el Ayuntamiento con el deseo de festejar de algún modo el acontecimiento por tanto tiempo separado.

Todos prestarán su apoyo, cada uno en su esfera, a cuquier idea que en el sentido que dejares indicado se iniciara, pues interesados en general, tienen los almerienses la obligación de coadyuvar al florecimiento de la capital.

Con el ferrocarril las vías de comunicación se ensanchan y la venida de foresteros en épocas de feria, presenta más facilidades a los mismos.

Si se tiene en cuenta que el acto de las pruebas del puente del Salado podrían concordar determinadas entidades, y otras personas deseosas de conocer tal obra, la obligación por decirlo así, de conmemorar aquellas aumenta doblemente.

A la consideración del Ayuntamiento sometemos esta idea.

Elecciones Provinciales.

Hoy se celebrará en esta capital la elección de cuatro Diputados Provinciales por el distrito de Almería-Sorbas.

Los candidatos a dichos cargos, son los mismos que publicamos anteayer, ó sean los siguientes:

D. Ramón Matienzo Capillas, D. Manuel Belver Oña, D. Manuel Martínez García (liberal) y D. José Meca Martínez (conservador).

Como los votantes son cuatro, que es el número de candidatos, no habrá por tanto lucha alguna, celebrándose la elección como «una seda».

Mas vale así.

Infantería de Marina.

El ministro de Marina, contestando a las indicaciones de algunos periódicos que pidían se le paguen a la Infantería de Marina repatriada la 17 mensualidades que se le adeudan, ha dicho que deben percibir aquellos haberes por el ministerio de la Guerra, puesto que dependían de este departamento al formar parte del ejército de operaciones.

Fiesta de San Blas.

Ante una numerosa concurrencia, se quemó anoche frente a la ermita de las Siervas de María (Puerta de Belén), un castillo de fuegos artificiales en honor de San Blas, que se venera en dicha iglesia.

Esta tarde se celebrará la procesión, asistiendo una comisión del Ayuntamiento con la banda de música.

Circular.

La Dirección General de Contribuciones Directas ha remitido a la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular recomendando se active el servicio de investigación, tramitación y fallo de los expedientes de defraudación, para fomentar los valores

y aumentar más los ingresos en las Cajas del Tesoro.

Presupuestos.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador civil, los presupuestos carcelarios de Sorbas y Berja, eliminando 125 pesetas que se habían aumentado como sueldo al Director de la carcel de la última de dichas ciudades.

Bailes de sociedad.

Esta noche se celebrarán bailes en las sociedades «Los Amigos» y «El Comercio», de las calles de las Cruces, Reina y teatro Principal.

De crear es que se verán muy curridos, ya que la inclemencia del tiempo en los pasados días quitó animación a aquellos en las noches anteriores.

Llamamiento a la caridad.

Acompañado de un atento B. L. M. del Secretario General de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española señor Criado y Domínguez, hemos recibido lo siguiente que con mucho gusto publicamos:

«Ha empezado en nuestros pueblos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir. Notarán en llegar a Barcelona centenares de compatriotas a quienes después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, solo aguarda en España la lucha terrible contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares tan bravos como caritativos compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que siquiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la patria, encuentren la taza de caldo que le conforte y la prenda de abrigo que les preserve de los rigores de la estación, a ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen, desde luego, por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir desfallecidos una limosna.

La Cruz Roja atenderá en la medida de sus fuerzas y recursos a esta urgente y apremiante necesidad: pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. Españoles, una limosna para nuestro hermano los paisanos que todo le perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta: metalico y efectos con este fin humanitario en las oficinas de la Asamblea, Huertas, 11 bajo, Madrid y en las comisiones de la Cruz Roja extendidas por toda la península.

Captura.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Lucainena, Rafael Oña Gómez, conocido por «Dona», que estaba reclamado por esta Audiencia para que cumpla la pena de dos años de prisión correccional.

Castillo.

Los vecinos de la Carretera de Granada han costeado de su peculio particular un bonito castillo de fuegos artificiales, que será quemado esta noche en aquel sitio al paso de la procesión.

También

El mismo dia.—Idem de Gárgal, contra Francisco Martínez Merlo, sobre hurto.—Abogado, D. Julio Estévan; procurador, D. Enrique Salmerón.

Viernes 10.—Idem de Almería, contra José Córdoba Pérez (a) «Peluso» y otro, sobre lesiones.—Abogado, don Antonio Iribarne; procurador, D. Enrique Fernández.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra Juan García López y consorts, sobre hurto.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Luis Vizcaíno.

Sábado 11.—Idem de Almería, contra Antonio Mariana Martínez, sobre hurto.—Abogado, D. David Estéban; procurador, D. Juan Villaspesa.

El mismo dia.—Idem de Sorbas, contra Ramón González Tristán y consorts, sobre hurto.—Abogado, don Julio Estévan; procurador, D. Juan Pérez García.

SECCION SEGUNDA.
Lunes 6.—Causa del Juzgado de Purchena, seguida contra Antonio Expósito Rodríguez y otro, sobre robo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan Pérez García.

Martes 7.—Idem del mismo Juzgado, contra Juan Medina García, sobre robo.—Abogado, D. Antonio Rodríguez González; procurador, D. Enrique Salmerón.

Miércoles 8.—Idem del mismo Juzgado, contra Francisco Pérez Torregrossa, sobre homicidio.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Jueves 9 y viernes 10.—Idem del mismo Juzgado, contra D. Antonio Espinar Espinar y otros, sobre falsedad.—Abogados, Sres. D. Andrés Cano, D. Joaquín López Pérez, D. Julio Estévan, D. Francisco Laynez y D. José Bernabe; procuradores, Sres. D. Francisco Rodríguez Rosales, D. Luis Vizcaíno, D. Joaquín Cañadas y D. Enrique Fernández.

Sábado 11.—Idem del mismo Juzgado, contra Pedro Martos Rodríguez y otro, sobre robo.—Abogado, D. Julio Estévan; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Recaudación.

Procedente de la recaudación de la Hacienda en esta provincia, existen en este Sucursal del Banco de España 833 682 pesetas á disposición de aquella para atender á sus obligaciones.

Inspectores de salubridad.

Con objeto de prevenir determinadas enfermedades de los ganados entre ellas llamadas «encoquias» y «epizootias», se ha dictado una Real orden con fecha 1º del actual, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido por conveniente disponer se cree en cada provincia una plaza de Inspector Veterinario de Salubridad y otra de Subinspector, ambas honoríficas, a las inmediatas órdenes de los Gobernadores civiles, á fin de que, auxiliados para quanto pueda afectar al interés general de la salud por los Sub-delegados de Veterinaria y de los Inspectores de carnes de los mataderos, cuiden el exacto cumplimiento de dichas disposiciones y propongan al Gobernador de la provincia cuantos juzguen oportuno. El nombramiento de los cargos de Inspectores provinciales, Veterinarios de salubridad se hará de Real orden, y los de Subinspectores por la Subsecretaría de este Ministerio; debiendo hacer estos nombramientos en Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, y en las provincias donde éstas no existen en Profesores Veterinarios de primera clase.

De luto.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa María Luisa Pía de Parma, la Corte de España vestirá cuatro días de luto, siete de riguroso y siete del alivio.

Previsión del tiempo.

Según dice el astrónomo «Escolástico», en la primera quincena de este mes habrá la siguiente variación de tiempo:

Del 7 al 9 se observan efectos de la tempestad que se inicia al N. del Báltico, por la constancia de los vientos N. y NO.; la columna mercurial desciende y en las cordilleras del N. y regiones á ellas afectas, cae la nieve y el temporal se hace frío en las provincias centrales.

Del 9 al 10 se acentúa el régimen á tiempo que en la mañana del último empieza el nivolum. En esta fase, generalmente si llueve continúa descendiendo la lluvia hasta el menguante; pero los helos y los vientos fríos de los puntos cardinales ya citados, lo han impedido hasta que entrado el 13 cesa tal régimen.

A parte de que en alguna región haya hecho buen tiempo, has al 15, efecto de un mínimo barométrico en Sicilia y depresiones en la costa N. del continente africano, las lluvias se ga-

neralizan en lo general de la Península, empestando por todo Andalucía, Algarbes y Alentejo en Portugal, Badajoz y Cáceres, en Extremadura y Almería, Murcia, Alicante, Albacete, Jaén, Ciudad Real y Cuenca. Los efectos de la reflexión, llegarán al Centro y tal vez pueda ser que se extienda al N. y NO.

Como consecuencia de semejante estado meteorológico, tanto el Estrecho como el Atlántico hasta Pontevedra, el Cantábrico y el Mediterráneo, se harán fuertes y en algunos paraísllos peligrosos.

La gran mancha roja de Júpiter.

Las últimas noticias sobre esta gran mancha las da el Sr. Denning, astrónomo de Bristol, célebre por sus investigaciones acerca de los cometas y los bólidos.

Desde el 5 de Septiembre de 1831 se observa, sin interrupción, esta curiosa región de Júpiter. Considerando solamente las determinaciones verificadas hasta el 30 de Julio de 1898 se obtiene un periodo de 24.435 días (sería de 67 años), que ofrece 59.071 rotaciones de dicha mancha, de donde se deduce una duración media de 9 h. 55 m. 32 s.

Los cambios aparentes de la mancha roja han sido muy considerables: a veces parecía oval y en otras épocas se ha presentado pálida y casi invisible, a pesar de ser su posición muy conocida.

Aunque las observaciones de que dispone el Sr. Denning son excelentes y concuerdan de un modo perfecto, dicho astrónomo agradaría mucho que, quien pueda, le envíe buenas series de medidas que se refieran principalmente al periodo comprendido entre 1831 y 1869 (102 City Road, Bristol, Inglaterra), a fin de comparar con mayor rigor todavía la duración de la rotación y los cambios temporales.

Se alquilan
unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razones.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piñá, de Barcelona, y que curan más pronto y rápidamente todas las enfermedades urinarias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

EL CREATIVO

CASOS Y COSAS.
De una novela por entregas:

— Ernesto estaba inmóvil delante del anciano, cuando de pronto exclamó éste:

— ¡Dedichado! ¿No te dice nada la voz de la sangre? ¿No sabes quién eres?

Ernesto se echó á llorar como un niño y se arrojó en brazos del anciano.

¡Había comprendido que su padre era su tío!

Entre elector y diputado:

Un elector pregunta al diputado por su distrito:

— ¿Por qué nos promete usted reformas que nunca realiza?

— Porque si las realizará, no podría prometerlas.

Solución al jeroglífico de ayer:

Teme á la fiera comada.

CHARADA.

Una «primera» «segunda» encontró á «tres» «cuatros» «cinco» que es una moza barbiana y que tiene gran palmito.

— Vaya usted con Dios, señora la «prima» «segunda» dijo, así con cierta ironía y sarcástico tonillo.

La «tres» «cuatros» «cinco», estaba en aquel momento crítico «cuatros» «tres» «dos» «una» y «claro» se insolentó de lo lindo.

— No me diga usted «cosas» á mí «cinco» «prima» ¡digo! que usted á mí me tiene envidia, envidia, sí, por lo visto por que soy «cuatros» «dos» «una» por el propio señorito

— ¡Mentira! «cosas» deslenguada! esos son cuentos y lios

— Verdader, por que «cuarta quinta» en mi cara me lo ha dicho

— Pero es que usted, por acaso, presumtuosa, ha creído que es una «cuatros» «primera»?

— Yo soy lo que soy, lo mismo que usted por caso, «una» «dos», y por lo tanto, ¡Revisto!

soy la «cada» en todas partes y presto mejor servicio

si á mano viene y me adoran los que son guapos de oficio.

J. B. T.

Raceta culinaria.

Tuchas fritas.

Los buenos comedores de truchas dicen que han de tener las cuatro esencias: finas, frescas, fritas y frias. De modo, que ya lo sabeis, se freirán las truchas la víspera de comerlas, y se tendrán al fresco hasta el momento de servirlas.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

DIA 4.

Nacimientos.

Antonio Cirera Almansa, Emilio Brocas Ramón, Manuel Domínguez Caravaca y Rosa Vicente López.

Defunciones.

Francisco Andújar Felices, Silvestre Valdivia Sánchez y José Rodríguez Requena.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

DIA 4.

Entradas.

Vapor «Cabo San Vicente», de 1726 tns., con mercancías y 15 pasajeros de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Cabo San Vicente», de 1726 tns., con carga para Málaga.

Goleta «Manolo», de 99 tns., con parte de su cargo para Motril y escasas.

Laud «Joven María», de 29 tns., con cebada, parte Bosas y escasas.

Bergantín Goleta «Alejo», 2º de 100 tns., con parte de su cargo para Motril.

REUMA.—No hay uno que se resista á las fricciones del **Balsamo antirreumático de Orive**. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona: V. Ferrer y C. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Lo que necesitan los niños

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con hipocloritos de cal y de soda. Este remedio

modeló comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La **Emulsión Scott** es una emulsión agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil

para darles fuerza y nutrición, lo cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrofulosis en la sangre ó desarrollo defectuoso de los huesos, la **Emulsión Scott** es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endebletes. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la **Emulsión Scott**, el Dr. D. José Barrena, dice:

Córdoba 27 Febrero 1896.

Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo tengo empleando su **Emulsión Scott**; he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados.

En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico infinidad de criaturas linfáticas, escrofulosas, rachiticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.

Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds.; mas estoy persuadido de que será agradable verlas relatar una vez más.

Queda de Vds. affmo.

Dr. JOSÉ BARRENA.

Medico por opción de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de puebla será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mares, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Hoy se han firmado numerosas cesantías de empleados afectos al disuelto ministerio de Ultramar.

BOLSA.

4 por 100 interior, 57-65.

4 por 100 exterior, 67-90.

4 por 100 amortizable, 67-65.

Londres á la vista 00-00.

París á la vista, 29-75.

Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto.

ALMERIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES

E BALAJAT Y COMPAÑIA. — MARSEILLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos. Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos.

Precios corrientes de la plaza á todo lo que se cosecha y se cosecha.

En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco borde Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

A LOS SEÑORES EXPORTADORES

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado.

Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta el mercado y perjudica la exportación, impidiendo la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando á perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sea verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica á todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse á esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sea así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mutuo.—J. BALAJAT Y C.º

DIGESTIVO CLIN
A base de Papaina y Pancreatina
ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
se emplean con mucho éxito las Cápsulas **MATHEY-CAYLUS**
que contienen Copáiba, Cinebeba y Sandalo.
NEURALGIAS Píldoras del Dr. MOUSSETTE
Es necesario leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlo.
COLORES PÁLIDOS de HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferrugínoso conocido.

MAREO.

Se evita y cura infaliblemente con el Elixir NAUSEOFEN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Pérez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS
-nro. 3 abierto de 8 a 12
-de
-adres es en el obispado
-nro. 3 Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica
DON DANIEL MARCO OLMO.

NOTA.—Dadas las incessantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios
y explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Established legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de bienes o renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna, así no sufrirán daños ni perjuicios.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales e iguales como garantía para sus asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER

(101 Cheapside—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoritas, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECIÓN DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisa parisina, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

VERDADEROS GRANOS SALUDABLES FRANCK
Furgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECTUOSAS
Existe el Boletín adjunto en 4 Colores.

CAFÉS Y CHOCOLATES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid.

De gran interés para los agricultores

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manejar de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cañete, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franquicia.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRRUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipochondria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas,

CAJA los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encogiendo la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. MUÑOZ, Trafalgar, 29, quien envia por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Per-

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gil.



la casa contigua al Ocio Suizo en la calle de Alava, la cual forma parte del referido local del Suizo. Alava, núm. 6, para precio 6 informes.